



1.- UBICACIÓN
Folio: 00741

Calle	Número Oficial	Lote	No. de Control
AV. LOPEZ MATEOS SUR	5565		131/21
Condominio	Fraccionamiento/Colonia	Población	No. Manzana
PROVENZA CENTER	PROVENZA	TLAJOMULCO DE ZÚNIGA	
Clave Catastral	No. Cuenta Predial	Dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos del Suelo	Fecha de Dictamen
		097-02/08-VII/E-155	29/09/2008

2.- DESTINO DE LAS CONSTRUCCIONES
Giro y/o Destino de la Construcción
REMODELACIÓN DE ESTACIONAMIENTO

3.- PROPIETARIO
Nombre y Apellidos
[REDACTED]

4.- DIRECTOR RESPONSABLE EN OBRA DE EDIFICACIÓN
Nombre y Apellidos
ING. ROMUALDO SALGUERO PÉREZ

DIRECTOR RESPONSABLE EN PROYECTO DE EDIFICACIÓN
Nombre y Apellidos
ING. ROMUALDO SALGUERO PÉREZ

5.-
Registro TZOE
2343

Registro TPE
1359

DETALLES DE LA LICENCIA							
Descripción	Cantidad	Unidad	Pago Derechos	Importe	Descuento	A pagar	Fundamento
FORMATO SOLICITUD DE LICENCIA	1	UNIDAD	\$144.00	\$144.00		\$144.00	ART. 133 F.I INC A1 Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
ESPACIO DE ESTACIONAMIENTO PARA USOS NO HABITACIONALES DESCUBIERTO	264.68	M2	\$24.00	\$6.352.32		\$6.352.32	ART. 81 F.XI INCA. Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Revisión de Proyecto				\$422.00		\$422.00	ART. 81 F.XXV Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Donativo CENDI DIF TLAJOMULCO				\$345.92		\$345.92	

Notas EL PRESENTE PAGO NO AMPARA LA AUTORIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE HABITABILIDAD. DEBERÁ TRAMITARLO UNA VEZ CONCLUIDA LA OBRA, CON FUNDAMENTO LEGAL ART. 290 DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO. LA PRESENTE NO AUTORIZA LA TALA O PODA DE ÁRBOLES, NI MODIFICAR ESCURRIMIENTOS, CAUCES, ARROYOS O CUERPOS DE AGUA, ETC. EN CASO DE SER NECESARIO DEBERÁ DE TRAMITAR EL PERMISO ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.	Total a Pagar \$7,264.24	Vigencia 24 MESES
	No. de recibo de pago CNT01078347	Fecha de Autorización de Inicio de Obra 14/04/2021

Observaciones
NOTA: DEBERÁ DE RESPETAR LOS LINEAMIENTOS Y RESTRICCIONES QUE SEÑALA EL DICTAMEN.
NOTA: DEBERÁ DE RESPETAR LAS MEDIDAS Y LINDEROS CONFORME AL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD.



ARQ. EZEQUIEL ARTEAGA PADILLA
DIRECTO DE LICENCIAS



Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
ING. GUSTAVO RAMOS ALCANTAR
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

recibió y sustancio el procedimiento administrativo.

Expedí licencia de construcción

Con facultades conferidas en el artículo 144 fracción V del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Con facultades conferidas en el artículo 142 fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y los numerales 1, 5, 6 fracción I y 14 del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga y sus Normas Técnicas

